

		54	47	Comercial
		37	20	Agroindustria

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CICLO Y GRADO										
Ciclo I			Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V	Ciclo VI
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
					9		10		8	3

1.5. JORNADA ESCOLAR

Niveles y grados	Hora de entrada	Hora de salida
Grado "Cero"	7:30 am	1:30 pm
Básica Primaria	7:00 am	2:00 pm
Básica Secundaria y Media	7:00 am	3:00 pm

En el horario normal A, la hora académica es de 60 minutos.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Modelo Pedagógico Dialógico, adoptado por la Institución Educativa Departamental Ignacio Pescador, se fundamenta en la búsqueda de sentido ligado a la necesidad de trascendencia del ser humano, lo cual implica o a la capacidad del ser humano de "pensar para decidir" (Ibarra, 2008) y por ello requiere una formación integral desde el desarrollo de sus potencialidades humanas partiendo de su condición espiritual.

La búsqueda de sentido como filosofía del modelo pedagógico ignacista, busca la formación del ser, lo cual tiene implicaciones desde su existencia individual pero también desde las relaciones que establece con otros como lo enuncia Ibarra (2008), siguiendo el pensamiento freiriano.

2.2. MISIÓN

La Institución Educativa Departamental Ignacio Pescador de carácter oficial forma integralmente educandos de preescolar, básica, media y por ciclos para el desarrollo del potencial humano a través de principios y valores apoyados en la educación relacional fortaleciendo habilidades académicas y técnicas que le permitan aportar y transformar en la sociedad para vivir plenamente con bienestar y felicidad.

2.3. VISIÓN

Para el año 2027 la Institución Educativa Departamental Ignacio Pescador será reconocida por la formación integral de ciudadanos, la construcción de entornos sociales y culturales que evidencian

el potencial humano desde la autonomía, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia, siendo el bienestar y la felicidad un camino para impactar positivamente el entorno.

Los principios y valores institucionales de la Institución Educativa Departamental Ignacio Pescador representan una serie de características diferenciales y distintivas de los miembros de esta organización, que son compartidas por toda la comunidad educativa, estos son los principios y valores que guiarán la conducta de los integrantes de la comunidad educativa:

2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

SENTIDO DE PERTENENCIA

Hagerty et al. (1992, 1996) define Sentido de Pertenencia como “la experiencia de la participación personal en un sistema o entorno en donde las personas se sienten una parte integral de dicho sistema o el medio ambiente” (p. 173). El sentido de pertenencia inicia en la familia, ya que esta representa el primer grupo al cual la persona pertenece; de igual manera, se da en el entorno escolar al ser considerado el colegio un segundo hogar.

El sentido de pertenencia se asocia a:

- una necesidad básica humana
- la implicación personal en un sistema social
- el agrado que tiene una persona de sentirse integrante de un grupo
- serle fiel a un grupo y a cumplir cabalmente con sus normas

AUTONOMÍA

Llegar a ser capaz de gobernarse a sí mismo, de pensar y actuar por sí mismo, con responsabilidad y sentido crítico. También es considerada como la capacidad para gestionar el entorno, evidenciada a través de las siguientes acciones de los estudiantes:

- Toma decisiones pertinentes a su proceso.
- Actúa de forma coherente con lo que siente, piensa y hace.
- Asume consecuencias con responsabilidad.
- Evalúa constantemente su proceso para mejorar cada día.

TRABAJO COLABORATIVO

El trabajo colaborativo se da cuando dos o más personas trabajan juntas a través del intercambio de ideas y de pensamientos para lograr un objetivo común. Además, no solo comparten sus conocimientos, sino también sus habilidades y actitudes.

El trabajo colaborativo, aplicado a la educación, es un método de enseñanza donde el docente involucra de forma activa a los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Se basa en el diálogo, la comunicación, la negociación y la explicación para estimular el aprendizaje, ya que un contexto de interacción y cooperación social resulta más estimulante para el desarrollo del pensamiento.

El diálogo permite contrastar puntos de vista y opiniones, la reflexión y el pensamiento crítico; el resultado de esa interacción es la adquisición de nuevos conocimientos.

El trabajo colaborativo en el aula, además, fomenta el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo entre los alumnos.

2.5. VALORES INSTITUCIONALES

RESILIENCIA

La resiliencia es un concepto que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas.

El desarrollo de la resiliencia es esencial para determinar la confianza, optimismo, autoestima y para creer y desarrollar la capacidad de superación ante las adversidades.

Cuando se pone en práctica la resiliencia, se logran destacar las fortalezas y oportunidades de una situación negativa para seguir adelante en el proyecto de vida.

RESPECTO

El término respeto hace referencia a reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. Es una condición “sine qua non” para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad. El valor del término está basado en la ética y en la moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea.

El respeto como valor implica que:

- ✓ permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.
- ✓ es fundamental para lograr una armoniosa interacción social
- ✓ debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad
- ✓ es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades
- ✓ se debe ser tolerante con quien no piensa igual que tú, con quien no comparte tus mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse.
- ✓ existen diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser
- ✓ es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad es considerada un valor del ser humano. A través de ella, los individuos toman decisiones de manera consciente y se hacen cargo de las consecuencias que puedan derivar de ellas. Este valor, además, supone el compromiso de cumplir acuerdos, promesas y obligaciones. Una persona responsable es aquella que cumple con lo que prometió y es fiel a sus obligaciones.

Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

2.6. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

- ✓ El sistema educativo relacional como eje de la formación integral.
- ✓ Ambientes educativos que brindan bienestar para la formación integral
- ✓ Fortalecer el potencial humano de todos los integrantes de la comunidad educativa a través de los principios institucionales

2.7. POLÍTICA DE CALIDAD

Generar un ambiente organizado desde el mejoramiento continuo de los procesos institucionales con el fin de favorecer la formación de ciudadanos, capaces de transformar su entorno, buscando así mismo la satisfacción de sus necesidades.

2.8. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN IGNACISTA

Es un sistema de mejoramiento continuo cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de la población infantil, juvenil y adulta, mediante el desarrollo de competencias sociales, intelectuales y productivas aplicables a sus proyectos de vida, de manera que favorezca la construcción de una sociedad solidaria, armónica y equitativa, en coherencia con los proyectos educativos locales y nacionales.

2.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el clima escolar a través del desarrollo de acciones que disminuyan los índices de conflicto entre los integrantes de la comunidad educativa brindando bienestar a todos.
2. Implementar estrategias para la integración de los procesos curriculares con los intereses y necesidades de los estudiantes que permitan el desarrollo del potencial humano e impactar a la comunidad.
3. Lograr altos resultados en pruebas externas, competencias deportivas, representación cultural y vinculación a proyectos para ser reconocidos en el entorno municipal.

2.10. METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	<p>1.1. En el año 2023 el 70% de la comunidad conocerá los protocolos y rutas para la atención de los conflictos entre sus integrantes.</p> <p>1.2. En el año 2024 habrá disminuido en un 30% las situaciones de conflicto y se definirán los aspectos que aportan al bienestar de la comunidad educativa.</p>	<p>1.3. En el año 2025 habrá disminuido en un 50% las situaciones de conflicto y se medirá el índice de bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>1.4. En el año 2026 se contará con una percepción de bienestar de mínimo el 50% de los integrantes de la comunidad.</p>	<p>1.5. En el año 2027 se incrementará en un 10% la percepción de bienestar de la comunidad educativa con la disminución de conflictos entre sus integrantes.</p>
2	<p>2.1. En el año 2023 el 50% de las áreas y proyectos evidenciarán las estrategias de integración de los procesos curriculares con los intereses y necesidades de los estudiantes.</p> <p>2.2. En el año 2024 el 10% de las estrategias vinculadas a las áreas y proyectos</p>	<p>2.3. En el año 2025 el 50% de las áreas y proyectos evidencian la transversalización de las estrategias implementadas y se incrementa el 5% de la vinculación de los estudiantes.</p> <p>2.4. En el año 2026 se incrementa el 20% de las estrategias que surgen de</p>	<p>2.5. En el año 2027 contar con un 2% de estudiantes que lideren propuestas de estrategias y las ejecuten de forma autónoma enfocados en el desarrollo del potencial humano</p>

	surgen de los intereses y necesidades de los estudiantes y se cuenta con la vinculación del 2% de los estudiantes.	los intereses y necesidades de los estudiantes y se incrementa un 1% la vinculación de estudiantes.	y el impacto a la comunidad.
3	<p>3.1. En el año 2023 el 5% de los estudiantes participaran en eventos culturales, deportivos y académicos y se creará un instrumento tipo encuesta a aplicar con los estudiantes participantes.</p> <p>3.2. En el año 2024 se incrementará en un 10% la participación de estudiantes en eventos culturales, deportivos y académicos, cuyos resultados serán reflejados en las estadísticas institucionales. Las áreas académicas disminuirán un punto porcentual en la desviación de los resultados de las pruebas externas.</p>	<p>3.3. En el año 2025 el 2% de los estudiantes participantes en eventos culturales, deportivos y académicos obtendrán reconocimientos por los resultados obtenidos. Las áreas académicas incrementarán un punto porcentual en el promedio en los resultados de las pruebas externas.</p> <p>3.4. En el año 2026 el 5% de los estudiantes participantes en eventos culturales, deportivos y académicos representaran al municipio en otros niveles (departamental y/o nacional)</p>	<p>3.5. En el año 2027 se incrementará en un 2% los estudiantes participantes en eventos culturales, deportivos y académicos que representaran al municipio en otros niveles (departamental, nacional y/o internacional).</p>

2.11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

